

SESIÓN ORDINARIA N°09
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(21.09.2021)

T A B L A:

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES
PENDIENTE**

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7

4.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EJECUTAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE LO PRADO

5.- PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE PROYECTO "CONSERVACION VEREDAS BARRIOS BLANQUEADO Y LAUTARO DE LA COMUNA DE LO PRADO"

6.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 21 de septiembre de 2021, siendo las 11:46 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal (S) y Director Jurídico
 Srta. Leslie Vergara, Directora de la Secpla
 Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF
 Sr. Cristian León, Jefe Dpto. de Finanzas
 Sra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO
 Sr. Maximiliano Huerta, Director de la DOM (S)
 Sr. Erwin Valdés, Sectorialista de Secpla y encargado de Veredas de la comuna
 Sr. Luís Sandoval, Inspector Técnico de la DOM
 Sr. Rodrigo Guerrero, Jefe Dpto. de Áreas Veredas

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES PENDIENTE

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que la Acta anterior está pendiente.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 20.09.2021, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre demarcación de cruce peatonal en Corona Sueca con Av. Las Torres.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de carta de fecha 14.09.2021, del Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes Lo Prado, mediante la cual informa que se efectuó una reunión con todos los representantes de los clubes de la Asociación Lo Prado donde se planteó la idea de asignar el nombre del actual Presidente de dicha Asociación, Sr. Carlos Figueroa Benavides, a la cancha de fútbol que se encuentra en el recinto del Estadio Lo Prado.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejal Sr. Jimmy Arce**

El Concejal Sr. Jimmy Arce informa que se realizó la Comisión hoy por la mañana y que los Sres. Concejales hicieron sus aportes respectivos; y cede la palabra a los técnicos del área para que expongan sobre el tema.

La Directora de la Secpla Señala que en la Comisión ya se hizo la presentación de esta modificación presupuestaria N°7 y que básicamente se refiere a Aumentos, Ingresos y Gastos, los que va a pasar a detallar. Da a conocer cada una de las Justificaciones de la referida Modificación Presupuestaria, (la que se adjunta al final del acta)

- **TERMINADA LA EXPOSICIÓN EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**
- **NO HABIENDO HECHO USO DE LA PALABRA POR LOS SRES. CONCEJALES, EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Entendiendo las modificaciones yo apruebo

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Habiendo hecho las consultas ya pertinentes en la Comisión, apruebo la Modificación

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la Modificación Presupuestaria N°7

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: En esta oportunidad no tengo más que rechazar la modificación, lamentablemente porque creo que ahora que, entre comillas, se levanta el Estado de excepción las organizaciones comunitarias, como vimos en la mañana en la Comisión de Seguridad, necesitan un apoyo administrativo pero por sobre todo económico, hay sedes y espacios que han sufrido robos en estos casi dos años de pandemia, que sean llovidos y están deterioradas, lamentablemente entendamos que las organizaciones no tienen la capacidad económica de seguir adelante cuando está sedes o espacios deportivos han sido mermados, entonces la cifra que estaría quedando para ese ítem son 27, 5 millones de pesos, sin decir lo que ya se ha entregado y lo que se requiere. Entonces, en ese sentido no puedo más que rechazar lamentablemente y ese sería mi argumento obviamente entiendo que era para el programa Mi Derecho a Cama, que obviamente es valorable, hay muchos niños y niñas en la comuna que requieren un espacio para su descanso nocturno, pero creo que pudo haberse sacado de otro lugar y no de las organizaciones comunitarias que necesitamos fortalecer hoy día porque durante los meses de octubre a diciembre especialmente, se van a generar directivas nuevas directivas en cada organización y para eso hay que darle un espaldarazo a los dirigentes (as), y vecinos para su participación. Entonces, en ese sentido yo rechazo.

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la Modificación Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo la Modificación

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo la Modificación Presupuestaria

El Sr. Alcalde agradece a la Directora de la Secpla, la presentación.

ACUERDO N°30-2021

***En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de septiembre de 2021, mediante Acuerdo N°30-2021, la mayoría de los concejales presentes aprueban la Modificación Presupuestaria N°7, presentada por el Sr. Alcalde.
Formula su voto de rechazo, el Concejal Sr. Jimmy Arce.***

4.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EJECUTAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE LO PRADO

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, el Concejal Sr. Marco Orellana**

El Concejal Sr. Marco Orellana Señala que en Comisión se trató el tema y cede la palabra a la Directora de la DIMAO

La Directora de la DIMAO Señala que en esta ocasión la acompaña el Sr. Rodrigo Guerrero Jefe del Departamento de Áreas Verdes del cual depende este contrato. Que en Comisión se hizo la exposición y se indicó que se está en el proceso de revisión de las nuevas bases, ya elaboradas, las que se tuvieron que ajustar debido al nuevo desafío del cambio climático, y en las cuales se va a solicitar mayor tecnificación y mejor respuesta para hacer los sistemas más eficientes y además contar con vegetación adaptada y sustentable en el tiempo.

También que se discutió en Comisión si la petición sería por 60 días o 90 días y al final se quedó que lo que se sometería a aprobación del Concejo Municipal es por 90 días, porque era lo más razonable, ya que así también se le da la oportunidad a los trabajadores del actual contrato terminar el año, tener sus sueldos y todo lo que ello significa. Además expresa que como está bases son diferentes van a tener que estar un tiempo superior a lo que tradicionalmente están para que las empresas que quieran postular se ajusten al tipo de servicio que se requiere y porque también es posible que hagan muchas preguntas en relación a lo mismo, pero que se espera evaluar lo más rápido posible, para comenzar el 2 de enero del año 2022 con este nuevo contrato.

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

La Concejala Srta. Paola Sandoval Consulta si la contratación directa se hará por 60 o por 90 días

Don Carlos Olivari responde que por 90 días

La Concejala Srta. Paola Sandoval indica que es importante que se socialice con la comunidad el interés al nivel municipal por empezar a promover la recuperación de las áreas verdes con la especie de bajo consumo hídrico, le parece importante y que ese Departamento Municipal aborde ese aspecto, ya que existe el concepto erróneo por parte de los vecinos de que el hermoamiento de las áreas verdes depende solamente de tener pasto cuando el consumo hídrico del pasto es alto, por lo tanto, solicita que se ponga hincapié en ese aspecto.

Por otra parte, manifiesta que mientras dure el contrato directo con la empresa actual también se ponga ojo para que cumpla con todas las labores a nivel de la comuna ya que existen muchos sectores que están bastante botados, y que si tienen este beneficio de una contratación directa debe cumplir también con sus labores.

También expresa que la licitación nueva no es algo que se haya venido encima como de golpe, porque ya hubo una contratación directa por 6 meses y ahora se está haciendo por tres meses más, por lo tanto, pide poner ojo en cuál fue el error como municipio o como Dirección, para que no se haya desarrollado la licitación en todo este tiempo.

El Concejal Sr. Jimmy Arce *Manifiesta que él también es enemigo de los contratos directos porque muchas veces los precios que se consiguen no son los mejores y también por un tema de transparencia se prefiere que sea licitado y bajo las reglas del juego que otorga una licitación. Que para el contrato actual se hizo uso del resquicio de extensión de 6 meses del contrato, que fue licitado y que ahora nuevamente se está solicitando una prórroga por 3 meses, pero que no es lo mejor especialmente para los trabajadores, porque si se hubiera licitado se le da estabilidad laboral y mejores condiciones laborales a sus trabajadores, especialmente cuando se trata de que casi el 100% son vecinos de la comuna, por tanto, expresa lamenta que se haya prorrogado a esta misma empresa que tampoco cumpla con los estándares mínimos de seguridad laboral a sus trabajadores.*

Don Carlos Olivari *Manifiesta que tal como lo señaló en la Comisión se está pidiendo una contratación directa precisamente porque se puso término a un contrato de conformidad a lo que establece el mismo contrato, que la contratación directa de los 6 meses que hace alusión el Concejal Jimmy Arce, fue una extensión conforme al mismo contrato que lo autorizaba y no un resquicio cómo lo señala él, como dando la impresión de que se hubiera hecho una especie de pillería para hacer dicha contratación, y que se hizo pensando en todas las situaciones de fuerza mayor, de emergencia y de catástrofe que se vivían en ese momento.*

Que efectivamente el hacer tratos directos tienen un alto costo, por ejemplo, lo que sucedió con el tema de la basura, pero para no repetir eso es que se está solicitando nuevamente estos 90 días más de contratación directa, y de esta manera se mantiene la situación laboral de las personas y además el precio del contrato se mantiene, por tanto, no se está causando ningún perjuicio a las arcas municipales. Pero que si se sale a buscar ofertas por 90 días efectivamente los precios podrían ser muy excesivos y en ese caso sí habría un perjuicio al patrimonio municipal. Por tanto, insiste que no es un resquicio lo que se hizo en esa oportunidad sino una extensión conforme al mismo contrato que lo autorizaba.

Y que ahora estos 90 días que se solicitan de contratación directa es también por algunas situaciones de fuerza mayor y de emergencia que continúan producto de la catástrofe por la pandemia y que además es una facultad que se tiene como administración de poder hacerlo y teniendo presente también que tratándose de una licitación que supera las 5000 UTM, debe permanecer, a lo menos, en el Portal de Compras Públicas por el lapso de 45 días.

El Concejal Sr. Braulio Camilo manifiesta que confía plenamente en la Administración, pero que no le parece un argumento sólido el hecho de que personas pueden quedar cesantes el día de mañana, porque sería poner a las autoridades de la comuna entre la espada y la pared. Por tanto, expresa que le parece más válido el argumento de que se necesita extender el plazo, porque en definitiva faltó trabajo por hacer y también por la contingencia social y el trabajo territorial en la comuna de Lo Prado, que en ese contexto es válido, pero que se puede seguir mejorando. Además, señala que la DIMAO tiene un trabajo importante no tan sólo con los árboles, sino también con los espacios verdes y los espacios de bien nacional de uso público.

El Concejal Sr. Marco Orellana Manifiesta que le sorprende porque pareciera ser que ésta es la Comisión, por tanto, solicita a la Administración, como Presidente de Comisión, que se vea con urgencia el Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, el cual se está trabajando, porque este dará la estructura y el formato cómo se articula y se hace el trabajo como Concejo. Por cuanto señala que es en Comisiones donde ellos como concejales se expresan, dan vuelta los temas y aclarar todas las dudas, e incluso hacer alguna exponencias, con toda la información sobre la mesa, en forma oportuna, y así venir al Concejo sólo a votar, porque ya ha habido un trabajo previo en la Comisión, expresa que eso lo deja con un gusto amargo.

Sin embargo, que para compensar esa sensación agradece que el día 17 de septiembre en la Villa tuvieron un percance con una matriz de agua que se rompió y don Humberto Quiroz, llegó prontamente a resolver la situación, a pesar de ser 17 de septiembre por la tarde, cuando además, ya estaban todos en celebraciones de fiestas patrias, por tanto, quiere destacar su trabajo rápida y oportuno, observando que de no haberse atendido habría significado una gran pérdida de agua, pero que él resolvió la situación.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Yo voy a tomarme un segundito para decir unas pequeñas palabras en relación a lo que comentó recién el Concejal Orellana. Yo estoy de acuerdo con él, en que lo ideal es siempre tener la información previa en la Comisión y hacer la discusión, aclaramientos, etc., pero de la misma manera las comisiones son instancias privadas en las cuales el equipo de concejales, más los directivos correspondientes, y las personas que estén calificadas para hacer la exposición y discusión, se expresan y discuten respecto a un tema específico. Pero es esta instancia, el Concejo Municipal en el cual nosotros como concejales le planteamos a la comunidad cuál es nuestra postura o nuestra posición con respecto a un punto en particular, y con respecto a si estamos de acuerdo o no con su aprobación o su modificación o el carácter que tenga. Por lo tanto, independiente que hayamos discutido en alguna instancia y aclaremos nuestras dudas o quedemos con nuestras sensaciones amargas en algunas situaciones este es el minuto en el cual nosotros se lo podemos expresar a la comunidad y por eso yo en general me tomo siempre ese espacio para expresar sí estoy de acuerdo o no con algún punto que vamos a discutir.

Con este tema en particular, yo espero que ésta sea la última vez que se hace aplazamiento del contrato directo, tampoco soy amiga de las contrataciones directas, yo creo que las licitaciones son las más transparentes que la ley establece para todos los efectos, y espero que ya dado el tema que el estado de excepción terminaría ahora eventualmente el 30 de septiembre, todo el funcionamiento de la estructura municipal debiera retomar carácter de normalidad y, por lo tanto, estos eventos ya no deberían estarse suscitando con tanta frecuencia. Sin más que decir al respecto, yo apruebo una exención del contrato directo por 90 días más

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Me abstengo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Bueno yo jamás usé el término pillaría le quiero aclarar ante todo al Administrador Municipal, usé el término resquicio, y si él se va RAE, tiene que ver con un tema coyuntural, que es la coyuntura la que nos hace específicamente estar discutiendo este tema hoy en particular y no una pillaría, sino la coyuntura, de que hubo primero un aplazamiento producto del resquicio, y vuelvo a repetir la palabra, ya que uno de los puntos del contra da esa facultad, de alargar por 6 meses más el contrato, porque puedo pasar cualquier cosa y estábamos de pandemia es atendible, pero lo que no estaba presupuestado en el contrato es una contratación directa y como lo he dicho siempre al igual que la Concejala Sandoval soy enemigo de las contrataciones directas, porque siento que son poco transparentes y poco efectivas, y el Administrador hace alusión que si se hace una licitación por 3 meses habría tenido un precio mucho más alto que una contratación directa, nada más cierto que eso, tiene completamente la razón, le doy el 100% de su afirmación es correcta, pero lamentablemente jamás se hubiera llegado a un trato directo por 90 días, si se hubiese puesto durante la extensión de estos 6 meses, que estaba comprendida obviamente en el contrato de la licitación anterior, y que aún rige, se hubiera hecho una licitación por 3 o 4 años o por el tiempo que sea necesario. Y por eso insisto soy enemigo de los contratos directos, porque uno puede hacer alusiones que efectivamente tienen toda la razón pero en el sentido práctico y administrativo, si se hubiera hecho esto a tiempo no tendríamos que estar discutiendo hoy, hoy día estaríamos discutiendo y no hoy, sino hace varios meses atrás la licitación que ya estarían curso. Así es que en base a eso y siendo enemigo de los tratos directos y entendiendo que hubo el plazo necesario perentorio para realizar una licitación como corresponde rechazo este trato directo.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Tomando en cuenta el argumento de la Dirección, yo en esta oportunidad los voy a apoyar, voy a aprobar la contratación, esperando también que sea una ayuda muy buena para los vecinos (as) de la comuna

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo esperando que este proceso licitatorio cumpla con los plazos, entendiéndolo y comprendiendo que hubo un atraso en esto y esperando que los plazos que nos acaban de dar que son 90 días se lleven a cabo, y también entendiendo que manifestamos una serie de cambios en el tema de las áreas verdes, que se incluya el recambio de arbusto con bajo consumo hídrico y que vayan al aporte del cambio climático y que tenga esos detalles, yo apruebo la contratación.

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo apruebo la contratación. Y sólo quería hacer mención que en la sesión de concejo anterior también, Sra. Carmen, hubo una abstención, por un tema técnico es que yo solamente quiero hacer la consulta, no comparto el rechazo del colega Arce, pero él fundamenta su rechazo, pero en las abstenciones yo no sé si la ley indica que se debe argumentar, si es necesario.

Y, apruebo, entendiendo que esta es una situación compleja donde tenemos que colaborar.

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Más allá de lo mediático que puede ser este tema, yo creo que nos va tocar enfrentar otras situaciones similares y esperando que nosotros también como concejales, que hoy en día estamos en este rol y en este cargo, porque estamos representando también la voz de nuestros vecinos lopradinos (as), y entendiendo también que somos parte de la comunidad trabajadora, de la comunidad obrera y que estamos por preservar los recursos naturales que tenemos a nuestro alcance, que en nuestra comuna son bastante pocos, mencionar que vamos a estar siempre apoyando y atentos a cualquier modificación, aprobación o a cualquier discusión que tenga que ver en estas áreas, para cuidar a nuestros vecinos, para cuidar a nuestros trabajadores y para cuidar el medio ambiente.

Dicho esto y habiendo entendido y habiendo participando de esta comisión es que apruebo.

ACUERDO N°26-2021

En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de septiembre de 2021, mediante Acuerdo N°31-2021, la mayoría de los concejales presentes aprueban la contratación directa de la empresa Ingeniería y Construcción Fray Jorge S.A.,

para ejecutar la Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes de la Comuna de Lo Prado, por un período de 90 días.

Teniendo en cuenta para ello lo informado por el Director Jurídico y la Directora de la DIMAO en la presente Sesión; y lo discutido en la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Formulan su voto de rechazo el Concejal Sr. Jimmy Arce; y formula su voto de abstención el Concejal Sr. Juan Javier Moya

El Sr. Alcalde manifiesta que no es cómodo, estar aprobando en el Concejo, contra la muralla, por decirlo de alguna forma, casi en forma obligada, pero que efectivamente se produjo un retraso donde se ocupa el contrato inicial por 6 meses a propósito de la pandemia. Que es evidente que se pudo haber hecho de forma distinta, de tal modo de no solicitar algo que no está en el contrato, como es una contratación directa, pero que se hace, precisamente en este Concejo Municipal, porque así es la normativa. Sin embargo, señala que el argumento más fuerte es la pandemia, no obstante, reconoce que tal vez la Administración pudo haber hecho otros esfuerzos para no llegar a esta instancia. Por eso quiere formalmente agradecer a los concejales (as) que entienden este punto y aprobaron esta contratación directa, expresando que nunca son buenas y que por la transparencia deben hacerse licitaciones como corresponde, como se ha hecho durante todos estos años.

5.- PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE PROYECTO "CONSERVACIÓN VEREDAS BARRIOS BLANQUEADO Y LAUTARO DE LA COMUNA DE LO PRADO"

El Sr. Alcalde señala que debido a varias situaciones que se han planteado en los Varios por los Sres. Concejales respecto de la pavimentación que se está realizando en la Población Blanqueada y Lautaro, se quiso poner el tema en Sesión de Concejo Municipal el tema para que los vecinos se informen y también el Concejo Municipal. Y entrega la palabra a la Directora de la Secpla

La Directora de la Secpla Indica que como Municipalidad y equipo municipal constantemente elaboran proyectos para el mejoramiento de las diversas calzadas y veredas de la comuna. Que la comuna tiene 96.000 habitantes y muchos de ellos transitan como peatones, por eso como municipalidad se está constantemente en terreno analizando el deterioro que existe en cada uno de las calles y veredas por el paso de los años y el mal uso que algunos vecinos le dan, ya que estacionan camiones y autos sobre las Vereda, impidiendo el tránsito peatonal y también dañándolas. Así también indica que se están realizando mejoras a la señalización y se fiscaliza para que los vecinos entiendan que las veredas son un beneficio no

sólo porque les permite un mejor tránsito sino también porque en la comuna existen muchos adultos mayores que necesitan transitar. Y que las Veredas que se están ejecutando se están haciendo bajo la normativa que permite que la universalidad sea para todos.

Señala que el equipo de la Secpla expondrá el avance del proyecto que se está ejecutando en la población Lautaro y Blanqueado.

Informa que al inicio del periodo del Sr. Alcalde, Don Maximiliano Ríos, Existía un déficit de 275.000 M2 de veredas en mal estado y que en el transcurso de los 4 años más este quinto año de inicio de este nuevo período de mandato del Sr. Alcalde se ha reducido la brecha casi en un 70%

Y realiza la presentación junto al equipo de profesionales, Sr. Erwin Valdés, Encargado de Veredas de la Secpla, Sr. Sebastián Zárate, arquitecto de la Secpla; y también el Sr. Maximiliano Ríos, Director Subrogante de la DOM, y el Sr. Luís Sandoval, Inspector Técnico de la DOM.

(Presentación que se adjunta al final del Acta)

- UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES

El Sr. Alcalde señala que la mayor cantidad de reclamos que él ha recibido son por el ingreso de vehículos de los vecinos, porque ellos los tenían de una forma y esta intervención les modificó su espacio, también porque tapan las matrices de agua o llaves de paso en forma indiscriminada y vuelven a las dos o tres semanas a destaparlas; las esquinas porque se decía que las esquinas debían hacerlas a continuación de cuando hacen la línea recta pero las dejaron para dos o tres semanas después, y además era invierno por tanto se degeneraron dificultades; la contaminación, el polvo y la limpieza. Que hay un 50% de avances pero todavía falta el otro 50%, entonces qué va a pasar con eso, porque nuevamente habrá polvo y contaminación; también demora en el retiro de árboles, porque se hace la línea recta de veredas pero se deja ese espacio pendiente mucho tiempo haciéndose peligroso para el tránsito de los adultos mayores. Pregunta, qué se tiene pensado para superar esos temas

La Directora de la Secpla responde que efectivamente hay un avance del 50%, y que se generaron algunos retrasos sobre todo en las esquinas porque en su momento no pudieron ser terminada porque había escases de baldosas, falta de stop, porque la normativa que exige SERVIU para la accesibilidad universal y los nuevos dispositivos de rodados exige que el diseño contenga baldosas especiales que permite que el desplazamiento de una silla de rueda o de un adulto mayor con bastón o persona no vidente le advierta que ahí viene una bajada , Pero qué hace un mes atrás ya llegaron y que ya están el terreno y de a poco se han ido terminando las esquinas. Y que la nueva instrucción que dió DOM a la empresa es que cada cuadra que se haga no puede avanzar a la otra si no está finalizada.

Indica que estas obras requieren bastante fiscalización tanto de Secpla como de la DOM y también de la Dirección de TránsITO y también para explicarles a los vecinos las situaciones que han ido ocurriendo día a día

Asimismo que también han recibido la ayuda de la DIMAO que les entregó algunas fórmulas de mitigación y se le ha solicitado a la empresa que el camión que humedece las veredas pase con más frecuencia para evitar la polución.

Que también se le ha pedido a la empresa que no mantenga más de 24 horas el acopio de materiales, para evitar también que los vecinos vayan dejando escombros como algunos lo han hecho, y así no se convierta en un microbasural.

Qué se le han pasado multas a la empresa por la demora de extracción de árboles y ahora la empresa ha retirado más de 40 árboles, sin embargo que aún quedan árboles por sacar, pero que la idea es que sea de forma continua, y así avance más rápido.

Y muestra un video para que los Sres. Concejales conozcan la dinámica de cómo han sido los trabajos y también opiniones de los vecinos para que vean que si bien estos trabajos han traído algunos inconvenientes, también ha sido de mucho beneficio para los vecinos que por muchos años han estado esperando estas veredas.

El Director de la DOM Subrogante Indica que hay muchos accesos vehiculares que no están autorizados ni por el SERVIU ni por el Municipio, pero que igualmente se les ha hecho a los vecinos el acceso vehicular, y se van buscando soluciones en conjunto

La Directora de la Secpla Indica que son veredas que hace más de 30 años no se intervenían y que se sabe que hay vecinos que han hecho autoconstrucciones, donde ellos habían hecho sus propios accesos vehiculares, sin embargo que esto no permitía el desplazamiento continuo de las personas con discapacidad o adultos mayores, entonces que se han tenido que rebajar algunos accesos y eso ha molestado a los vecinos, pero se ha buscado soluciones en conjunto, para que el peatón pueda transitar también sin problemas.

Pero que esta es una obra que está en constante trabajo con la DOM, con DIMAO y Tránsito para ir mitigando y solucionando las observaciones y también algunas particulares de algunos vecinos

El Concejal Sr. Braulio Camilo Señala, primero que, le gustaría que el equipo pudiera hacer el esfuerzo de sintetizar lo más que pueda en virtud de los tiempos de las sesiones de concejo y también producto de la pandemia, y entendiendo que el tema es importante.

Manifiesta que los reclamos de los vecinos han sido excesivos, que no es responsabilidad de la Administración pero si ésta tiene la obligación de incrementar la fiscalización producto de la incomodidad y aún cuando trae bienestar a los vecinos. Y, pregunta, dado que se dijo que hay dos funcionarios fiscalizando en terreno más el SERVIU, cuándo fue la última fiscalización y dónde estuvieron.

El Sr. Luís Sandoval responde que la inspección técnica de la DOM está todos los días en terreno y que recorre las 4 poblaciones que se están interviniendo y dentro de la capacidad vehicular municipal e incluso particular de los funcionarios que exista.

Que la empresa ayer estuvo trabajando en tres sectores puntualmente, en Portales entre Valle Estero y Necochea, en la calle Santa Olga, y en la población Blanqueado en la calle San Hernán, y que se fiscalizaron todos esos tramos.

Que la inspección por parte del SERVIU Metropolitano, el ITO tiene 30 o 50 obras dentro de la Región Metropolitana, por lo tanto, lamentablemente la presencia de él es mucho menor, pero que ha asistido unas 7 veces a terreno y se han visto las situaciones puntuales que se han generado en terreno, que la asistencia de él se pide vía correo por parte del contratista, para que venga a terrenos dónde hay problema de ejecución puntuales y pueda aclarar cómo abordarlos y dar soluciones a problemas de ejecución.

***El Concejal Sr. Braulio Camilo** reitera cuándo fue la última fiscalización de los dos funcionarios municipales, más el de SERVIU*

***El Sr. Luís Sandoval** responde que los funcionarios municipales de la DOM van todos los días a terreno y por parte del funcionario de SERVIU fue hace 15 días atrás en la calle Sorrento porque vino a ver específicamente el tema del ingreso vehicular de 2 propiedades que están en esa calle.*

***El Sr. Alcalde** Consulta como viene el funcionario de SERVIU, si viene intempestivamente, lo llama el municipio, la empresa o los vecinos*

***El Sr. Luís Sandoval** responde que la visita del ITO del SERVIU la puede pedir el municipio o la empresa, básicamente para definir problemáticas de ejecución en terreno*

***El Concejal Sr. César Sanhueza** manifiesta que se alegra que se haya puesto el punto en tabla del Concejo, porque a todos les han llegado reclamos de los vecinos aún cuando todos agradecen los avances. E indica que este tipo de obras lleva un libro de obras, donde se registran todas las intervenciones y observaciones, por tanto, pregunta si existe la posibilidad de tener acceso a ese libro para ver las observaciones que han hecho los vecinos y también las observaciones que el municipio ha hecho a la empresa para que las pueda corregir.*

***El Concejal Sr. Jimmy Arce** expresa que él venía consultando acerca del tema hace varias semanas por los diferentes reclamos de los vecinos, incluso de veredas trizadas, advirtiéndole que una vereda trizada tendrá muy poca vida útil, y que incluso al interior del municipio las veredas que se hicieron están trizadas; que él conversó con dos Consejeros Regionales de Lo Prado y de Maipú para que vieran esta situación porque dice que 1.135 millones de pesos no es una cifra menor y la empresa que está realizando estas obras debe estar acorde a la calidad y beneficios que los vecinos esperan de este proyecto, proyectos que son cada 30 años, como bien decía la Directora de la Secpla, entonces que debe haber una calidad en el servicio y calidad en las prestaciones hacia los vecinos también.*

Observa que en la modificación presupuestaria que se vio hace poco rato venía una indemnización a un vecino por una caída por \$5.000.000.- y comenta que hace una semana atrás otra vecina se cayó también producto de estos trabajos.

También indica que se hizo reciclaje de solerillas, sin embargo, que se pagó por un trabajo y no por una reparación las solerillas, y que éstas se reutilizaron y además quedaron mal pegadas y chuecas, por tanto, señala que se requiere mayor filtración en terreno, tanto por parte del municipio como del SERVIU, para que los trabajos sean durables en el tiempo y no queden todas trizadas

El Concejal Sr. Juan Javier Moya Señala que la semana pasada estuvo fiscalizando las obras en distintos puntos de la comuna y que en Capitán Trizano hay muchas veredas con fisuras, y quiere saber qué avances han habido respecto a eso y si se han subsanado esas veredas. Con respecto a la JV N°12 también indica que hay hartas inquietudes y molestias de los vecinos y que no habido respuestas por parte de la empresa, por tanto, consulta sabe si ha habido avances también en ese sector respecto a esas denuncias

El Sr. Director de la DOM (S) Primero responde al Concejal Sanhueza y dice que efectivamente hay un libro de obras que es público y que pueden también revisar todos los Sres. Concejales si así lo desean, donde pueden revisar todos los avances y las fiscalizaciones que se hacen.

Que respecto a la consulta del Concejal Arce, aclara que aún las obras no se han recepcionados ni por el municipio ni por el SERVIU y que todos los pavimentos con fisuras los inspectores municipales los han ido marcando y que todos los pavimentos con fisuras se deben demoler y hacerse nuevamente, porque las obras deben estar al 100% para ser recepcionadas. Que respecto a la consulta del Concejal Moya, sobre la calle Capitán Trizano, indica que él junto a la Directora de Secpla fueron a terreno personalmente para conocer las inquietudes de los vecinos y que el ITO marcó todas las fisuras de los pavimentos para que la empresa contratista se haga responsable, pero aclara que no se van a recepcionar pavimentos fisurados.

El Concejal Sr. Juan Javier Moya Insiste que cuando él hizo estas observaciones, por ejemplo, de la calle Capitán Trizano han pasado hartas semanas y las fisuras permanecen, y entendiendo que no se van a recepcionar obras en malas condiciones, pregunta si se han subsanado en esta última semana.

El Sr. Luís Sandoval responde que las obras están en este momento en pleno desarrollo, que efectivamente los hormigones algunos tienden a fisurarse, pero como Dirección de Obras y de acuerdo a las antecedentes de las bases, no se van a recibir pavimentos con fisuras, incluso aquellos que se han fisurados porque han subido vehículos, pero reitera que es una obra que está en pleno desarrollo aún y que cuando la Dirección de Obras reciba esos pavimentos la empresa debe subsanar todas las observaciones de fisuras, de tapas de alcantarillado, tapas de cámara, de árboles, etc., por tanto, indica que muchas de esas observaciones tal vez no estén subsanadas a la fecha, pero que sí la empresa deberá subsanar. Asimismo advierte que las obras tienen un período de garantía de 3 años y que si en ese transcurso de ese tiempo las aceras presentan deterioros, la empresa debe volver a reponer todos aquellos pavimentos que sufren deterioro.

El Concejal Sr. Juan Javier Moya Pide igualmente reforzar la inspección técnica por parte del municipio a la ejecución de las obras, por todos los reclamos que han existido por parte de los vecinos

La Concejala Srta. Paola Sandoval Agradece el trabajo que se está haciendo a nivel de la Secpla, de Obras, etc., pero insiste también sobre el proceso de fiscalización, ya que por la cantidad de recursos involucrados, se espera que el proceso de fiscalización se haga con conciencia para que estas veredas se mantengan por los próximos 10 años en buenas condiciones, como lo ha mencionado también la Directora de Secpla.

Por otra parte, hace un llamado a la comunidad a ponerse la mano en el pecho para que cuiden las veredas que se están construyendo, e indica que las veredas están diseñadas para que la gente camine, y que los vecinos que tengan autos y se les esté haciendo difícil entrar sus vehículos, entiendan que no pueden tener entradas en 45°, porque eso sería difícil para el tránsito de los vecinos, a su vez pide a los vecinos que no dañen las veredas con sus vehículos, porque mientras más se monten sobre las vereda recién construidas retrasarán más el proceso de entrega y también entorpecen el trabajo del Departamento de Obras y el beneficio para la comunidad entera, entonces reitera el llamado a los vecinos (as) a tener conciencia de lo que esto implica.

Por último, señala que para todos los procesos licitatorios, de mejoramiento de áreas verdes, veredas, etc., a ella le gustaría que Secpla, por ejemplo, tuviera una instancia a nivel digital, abierto y amigable con la comunidad, y que vaya publicando y actualizando dentro de la página del municipio los distintos proyectos y sus etapas, porque sería beneficioso tanto para el municipio, y para la gestión de los concejales, el mantener más informada a la comunidad con los trabajos que se están realizando, pues manifiesta que muchas veces la comunidad sienten que las distintas Unidad del municipio no trabajan, y por tanto, de esta forma se podría dar a conocer el trabajo constante que hay detrás de cada Unidad, pero que para que eso suceda, la comunidad debe estar informada y también siendo escuchada.

El Concejal Sr. Marco Orellana Menciona que al igual que los demás concejales también ha estado en terreno y que se ha encontrado un par de veces cuando don Luis Sandoval como ITO Municipal, pero que no se ha encontrado con el ITO de SERVIU.

Que según el informe el plazo de ejecución es de Julio 2021 hasta enero del 2022 y que se lleva un 50% casi en 2 meses, por tanto, expresa que el avance que ha habido es bastante con respecto al tiempo total de la ejecución de las obras.

Que la Directora mencionaba la precariedad en el Stop de algunos materiales, y ahora se entiende algunas cosas, como también se entiende cuando se habla desde lo técnico como los rodados y que ahora se entiende que los rodados son las subidas y las bajadas de las esquinas, que ha ido aprendiendo también algunos conceptos.

Pero que la falla no es del municipio ni de los vecinos, sino de SERVIU que hace diseños que técnicamente se respaldan, pero que en lo operativo y en el vecino y en el peatón no tiene sentido, como que las soleras que llegan a la esquina, pero técnicamente deben ir, es decir que tiene que ver con la política de construcción.

Que respecto al espacio que está entre la vereda y la línea de las casas, algunos vecinos hicieron arreglos financiados por ellos mismos y ahora vino la retroexcavadora y obviamente

los dañó, pero que a su vez la Directora señaló que se han ido viendo caso a caso y buscando soluciones en conjunto.

Pregunta dónde está la recepción y la conformidad de la comunidad, porque indica que sería bueno considerar esto a través de los líderes locales, por pasaje, por calle, para que sepan que las obras no están terminadas, ya que los vecinos tienen la sensación que sí, porque pasan varias semanas y no pasa nada.

También consulta de qué manera se puede ir terminando algunas calles o algunos pasajes, para que no queden veredas truncas. Cree que en ese aspecto falta coordinación.

E insiste sobre la bajada de información oportuna a los vecinos para que no se genere tanta incertidumbre. Y, pregunta, si habrá que sumar a Comunitario también en todos estos procesos para ir sensibilizando e informando a la comunidad respecto a las distintas etapas de los diferentes proyectos. Y, cuál es el camino para dar información oportuna a los vecinos que a ellos les escriben.

El Sr. Alcalde *Agradece a la Directora de Secpla y al Director de Obras y a sus equipos, por la información.*

Y, recuerda al Concejo que se viene una obra importante de las mismas características en la Villa Jardín Lo Prado, que ya fue adjudicado y que se están sacando los permisos con SERVIU lo que demora un par de meses. Pero que se atenderán todas las sugerencias que ha hecho el Concejo Municipal y se visitara a los vecinos (as) para contarles lo que se viene

6.- VARIOS

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Comenta sobre una agrupación que nació en tiempos de pandemia en la comuna y es la Batucada Rojo Amanecer, y que este fin de semana van a realizar un carnaval cultural dentro de la comuna, y considera también la participación de agrupaciones a nivel regional.

Que le comentaron los organizadores que hay una buena organización entre la Municipalidad y Carabineros para llevar a cabo la actividad de la mejor forma posible.

Finalmente, hace un llamado a las personas que están a cargo de centros sociales, canchas, juntas de vecinos, y que se ven reacias a prestar estos recintos para el uso de estas organizaciones, a que no cierren las puertas de estos espacios para efectuar alguna actividad a estos jóvenes y que los apoyen y no les cierren las puertas, especialmente hace un llamado a la Srta. Daniela, encargada de la cancha de la Red, a la que le han solicitado el uso de este recinto y ella se ha negado.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Manifiesta que está muy contento por la carta que ingreso a Cuenta de los deportistas, porque cree que es un merecido reconocimiento a don Carlos Figueroa por tantos años de trayectoria deportiva en la comuna, y que le alegra mucho el cambio de nombre que están proponiendo, y que seguramente para el Sr. Figueroa también será una alegría, ya que está pasando momentos complejos de salud. Por tanto, agradece a la Administración esa mención.

También se manifiesta respecto a sus votaciones de abstención, las que señala han sido dos, una en el período anterior, y una en el período actual, señalando que la primera vez fue respecto a temas de seguridad, porque estaba en tabla la incorporación a una Corporación Intercomunal de Seguridad, advirtiéndole que él ha sido un elemento impulsor de la Dirección de Seguridad, pero a nivel comunal, y que este tema transgredía los estándares comunales y que su creencia es que si dentro de la comuna se invierte en distintas iniciativas sean de carácter local y que se tenga fiscalización sobre ellas, pero que el tiempo le dio la razón. Y que ese fue su argumento para abstenerse. Y que su abstención pasada tiene rasgos similares, que escapan a la fiscalización comunal y que es una convicción que tiene que cuando hay cosa que salgan de la comuna y no haya un poder fiscalizador sobre ellas, se va a abstener

Señala que hubo una Comisión de Seguridad muy efectiva y donde se presentaron algunos integrantes de la nueva directiva de la Unión Comunal de Seguridad. Y solicita que se agende una comisión tripartita de Seguridad, Administración y Finanzas, y Participación para ver la posibilidad de trabajar en los FIC de Seguridad y también para estudiar la posibilidad de darle una subvención a la Unión Comunal de Comités de Seguridad.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Solicita se limpie el sector de las canchas de General Bonilla, pasadas las canchas de pasto sintético, por cuanto entran camiones a tirar basura, y se está formando un microbasural

Solicita se intervengan todas aquellas plazas de la comuna más oscuras por las noches y que generan problemas de inseguridad

Solicita se vea la posibilidad de asignarles un baño de uso permanente a los conductores que arriendan sus vehículos al Municipio.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

También solicita se fiscalicen las canchas que están al lado de las de pasto sintético en General Bonilla porque los camiones entran a dejar basura, como también se fiscalicen las canchas de Sta. Anita, por cuanto las personas las usan durante la semana y también el fin de semana para practicar conducción, lo que es peligroso y además aumenta la polución, por tanto que se adopten las medidas necesarias para dificultar la entrada de vehículos a esos recintos

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Solicita se retire el microbasural que se encuentra en Capitán Trizano con 9 de julio.

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala que no tiene temas en Varios

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Solicita la posibilidad de invertir el sentido del tránsito de la esquina de Avenida Ecuador con Avenida María Rozas Velásquez, por cuanto fue un cambio de sentido que se hizo de manera momentánea y terminó siendo permanente

Solicita se haga limpieza en el sector de pasaje Hera con Avenida Ecuador, porque está con cables en el suelo y en el sector Parque Bueras no se ha hecho aseo y se encuentra bastante sucio y abandonado en las últimas semanas

La Concejala Sra. Camila Verdugo *Especifica que el carnaval será el día sábado desde las 14:30 horas en el Parque Neptuno y será un ambiente familiar, cultural y de esparcimiento*

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Responde al Concejal Sr. César Sanhueza que su consulta sobre las abstenciones es técnica y que iba dirigida a la Secretaria Municipal, que él necesita saber cuál es la figura técnica que se da para la abstención

Saluda y felicita a la Corporación de Salud de Lo Prado que ya ha llegado a las 200.000 vacunas en Lo Prado, por tanto, lidera en este trabajo y en esta entrega de servicio metropolitano área occidente,

También felicita y envía un saludo a toda la gente del área de Salud de la Corporación de Lo Prado, especialmente al área de la administración, porque por tercer año consecutivo se Certifica en Sistema de Gestión de Calidad, expresando que no cualquier empresa lo logra o cualquier hacer municipio.

Y envía un saludo y le desea una pronta recuperación a Cony, que se extraña su sonrisa en el área de los concejales

El Sr. Alcalde Aclara que por tercera vez consecutiva es la Certificación, porque comenzó en el año 2012

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:51 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



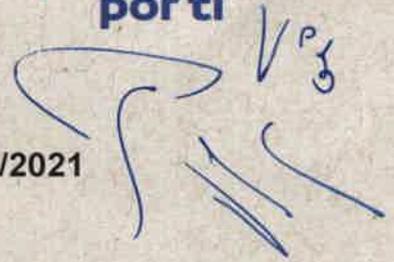
MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRÉSIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

JUSTIFICACIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7/2021

VP



I. AUMENTO DE INGRESOS.

Justificación N°1: Cuenta 05.03.002.999. "OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 368.000.- Se propone aumentar en M\$ 6.500 por ingreso transferido a través del Programa de Modernización Municipal.

- Se adjunta análisis de cuenta
- Se adjunta resolución Exenta N° 9213/2020 del 14/12/2020.

Justificación N°2: Cuenta 08.02.006. "REG. MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 109.321.-, se propone aumentar en M\$ 94.000 para realizar las transferencias desde el mes de junio a noviembre.

- Se adjunta Análisis de cuenta.

Justificación N°3: Cuenta 08.03.001. "PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$10.342.820.-, se propone aumentar en M\$ 63.000, para ajustar proyección anual de la cuenta. El Fondo Común Municipal FCM proyecta ingresos como Anticipo por un monto de \$ M\$ 7.916.304, y una estimación Total del FCM 2021 de M\$ 9.853.420, representando que el saldo proyectado del FCM es de \$ 1.937.116.

DETALLE	MONTO PROYECTADO	MONTO REAL
ANTICIPO FCM	M\$ 7.916.304	M\$ 5.004.732
SALDO FCM	M\$ 1.937.116	M\$ 2.514.544
TOTAL FCM	M\$ 9.853.420	

- Se adjunta Análisis de cuenta.
- Se adjunta Proyección fondo Común Municipal Año 2021 Lo Prado, Subdere.

Justificación N°4: Cuenta 08.02.008. "**OTROS INGRESOS**". Esta cuenta no cuenta con marco vigente aprobado de presupuesto.- Se propone aumentar en M\$ 11.000 para ajustar el ingreso de pago de honorarios del programa OPD año 2020.

- Se adjunta análisis de cuenta.

II. AUMENTO DE GASTOS.

Justificación N°5: Cuenta 21.04.004.030. "**DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 46.262.-, se propone aumentar en M\$ 15.000, correspondiente a ingresos utilizado en la cuenta durante el año 2020 (M\$ 9.180), y un adicional para proyección del año 2021.

- Se adjunta análisis de cuenta.

Justificación N°6: Cuenta 22.11.001. "**ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 5.000.-, se propone aumentar en M\$ 6.500 para iniciar proceso de licitación del estudio correspondiente al Programa de Modernización Municipal, con la finalidad de prestar apoyo y colaborar para mejorar su gestión financiera, a través de la elaboración de un informe de clasificación de riesgo que evalúa la sostenibilidad y estado de las finanzas. La cuenta no presenta gastos durante el año 2021.

- Se adjunta Análisis de cuenta.
- Se adjunta resolución Exenta N° 9213/2020 del 14/12/2020.

Justificación N°7: Cuenta 24.01.001. "**EMERGENCIA COMUNAL**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 45.000.-, se propone aumentar en M\$ 20.000 para disponibilidad de presupuesto en la adquisición de materiales para el cuarto trimestre.

- Análisis de cuenta.

Justificación N°8: Cuenta 24.01.007. "**ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES**".

Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 295.000.-, se propone aumentar en M\$ 31.000 para realizar la ejecución del "**Programa Mi Cama, Mi Derecho en la Niñez**".

- Se adjunta análisis de cuenta.
- Se adjunta Antecedentes del Programa y CIP.

Justificación N°9: Cuenta 24.03.099. "**A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 120.600.-, se propone aumentar en M\$94.000 para el pago de Multas de Tránsito correspondiente al Registro Nacional de Multas. Se proyecta la siguiente distribución de pagos correspondiente a transferencias a registro Civil:

PERIODO	Monto
Julio – Agosto	36.295.000
Septiembre – Noviembre	57.705.000
Total	94.000.000

- Se adjunta análisis de cuenta.

Justificación N°10: Cuenta 26.02. "**COMPENSACIÓN POR DAÑO A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 5.000.-, Se propone aumentar en M\$ 30.000 para ajustar el pago realizado de indemnizaciones, según el siguiente detalle:

DETALLE DE INDEMNIZACIONES AÑO 2021

DETALLE	Monto	N° DECRETO DE PAGO
FERNANDO VILLALOBOS	\$ 12.509.424	1793 2806 3261
HECTOR ORTIZ	\$ 11.161.233	3315
MARIA ISABEL GONZALEZ	\$ 5.000.000	3773

- Se adjunta análisis de cuenta.

✓ **Justificación N°11:** Cuenta 29.06.001. "**EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL Y PERIFERICO**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 28.500.-, se propone aumentar en M\$ 5.000 para enfrentar necesidades del trimestre octubre – diciembre; y por compras comprometidas en la adquisición del sistema de audio y video, que permita efectuar en terreno transmisiones Vía Streaming de las sesiones de Concejo Municipal, y otras actividades de la Municipalidad.

- Se adjunta análisis de cuenta.
- Detalle de Equipamiento.

✓ **Justificación N°12:** Cuenta 29.05. "**MAQUINAS Y EQUIPOS**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 15.000.-, se propone aumentar en M\$ 18.000 para realizar la Adquisición de un sistema de audio y video, que permita efectuar en terreno transmisiones Vía Streaming de las sesiones de Concejo Municipal, y otras actividades de la Municipalidad.

- Se adjunta análisis de cuenta.
- Detalle de Equipamiento.

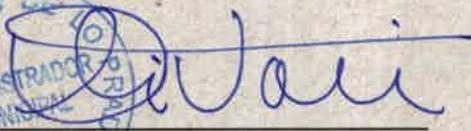
III. DISMINUCIÓN DE GASTOS.

✓ **Justificación N°13:** Cuenta 24.01.004. "**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 57.500.-, se propone disminuir en M\$ 30.000, con la finalidad de utilizar en el "**Programa Mi Cama, Mi Derecho en la Niñez**".

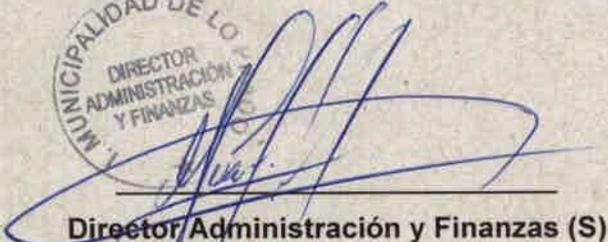
- Se adjunta análisis de cuenta.

JUSTIFICACIÓN

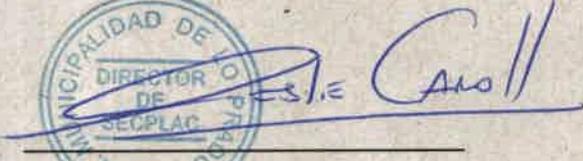
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7/2021



Administrador Municipal (S)
Carlos Olivari Contreras



Director Administración y Finanzas (S)
Atilio Fuenzalida López



Directora Secplac
Leslie Vergara Jara

“Conservación Veredas Poblaciones Lautaro - Blanqueado”

PAVIMENTOS CALZADAS Y VEREDAS:

Con el fin de disminuir el déficit de pavimentos en mal estado de la comuna, el cual se estima en 275.000 m²; se han elaborado hasta la fecha 8 proyectos para la recuperación y mejoramiento de diversos pavimentos para calzadas y veredas, los que implica reducir esta brecha en un 70%, pues corresponden a una intervención de 193.000 m²., a ejecutarse durante los años 2019-2021.

- 1.- Conservación Diversas Calzadas y Veredas de la Comuna.
- 2.- Conservación de Veredas Barrios Blanqueado y Lautaro.**
- 3.- Conservación de Veredas Población Jardín Lo Prado.
- 4.- Programa de Pavimentos Participativos, Llamados N°28-29,30 y 31.
- 5.- Reposición de Veredas Población Bernardo O'Higgins.
- 6.- Reposición de Asfaltos, Territorios 1 y 2.
- 7.- Conservación Calles de Asfaltos Territorios 3 y 4.
- 8.- Reparación de Baches, diferentes sectores de la comuna.
- 9.- Conservación Veredas Territorios N°1 y N°2



Conservación de Veredas Barrios Blanqueado y Lautaro.

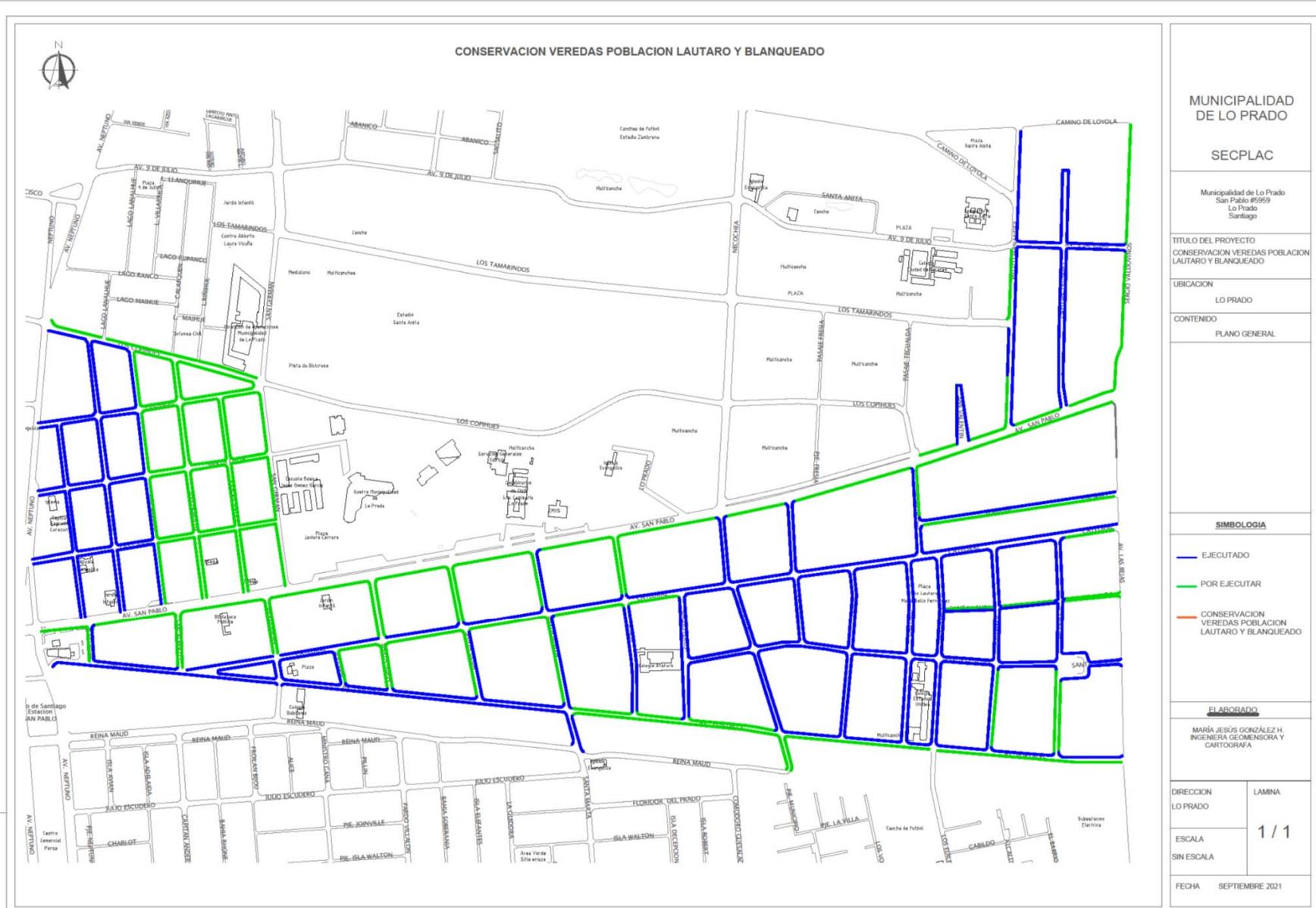
- Obra actualmente en ejecución por la **empresa Cosal**.
- Contempla la repavimentación de **33.697 m²** de veredas, lo que equivale **33 kilómetros** de pavimentos, es decir, una distancia desde Lo Prado hasta Buin.
- Las poblaciones beneficiadas corresponden a : **Blanqueado, Lautaro, Hormazabal y El Blanqueado**.
- Las Unidades Vecinales beneficiadas corresponde a : **N°10, N°12 y N°21** considerando para ello el cumplimiento de la normativa vigente de **accesibilidad universal**.
- Los habitantes beneficiados son en total **14.639**, de las cuales **1.433** son adultos mayores.
- El costo de inversión asciende a **M\$1.135.194**. Financiada por el Gobierno Regional Metropolitano a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional **FNDR**.



Ubicación del proyecto, en el contexto comunal



Avance físico a la fecha: 50%



Población Hormazábal



Registro fotográfico

Capitán Trizano

Antes



Despues

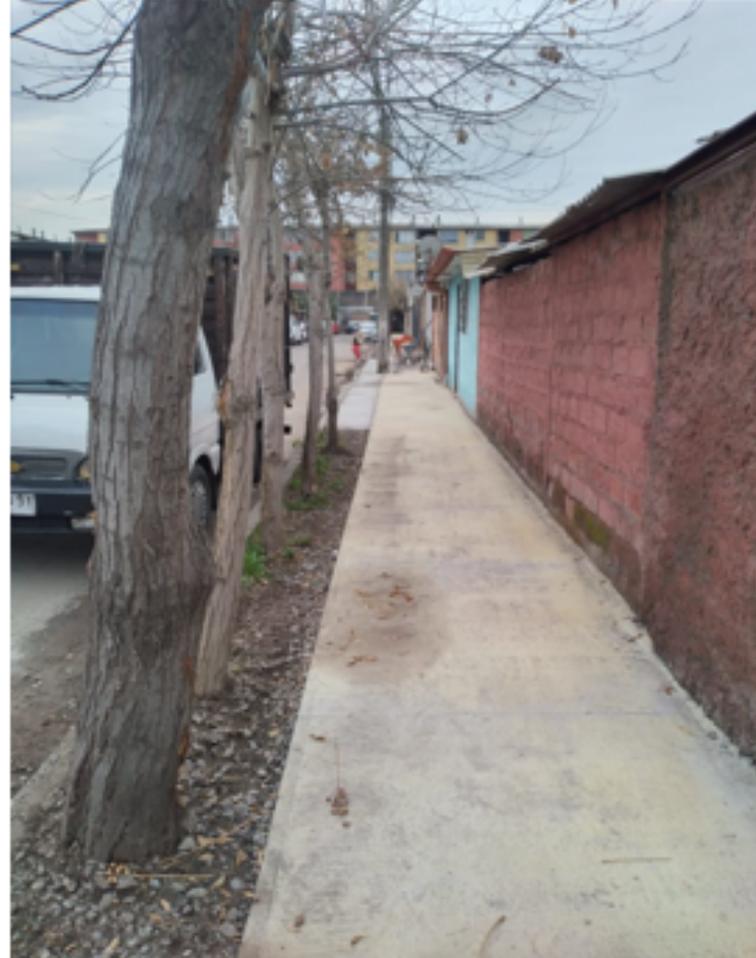


Capitán Trizano

Antes



Después



Población Lautaro



Sorrento

Antes



Despues



Sorrento Antes



Sorrento Antes



Sorrento Después



Sorrento Después



Sorrento Antes



Sorrento Después



Salerno Antes



Salerno Después



Población Blanqueado



San Genaro Antes

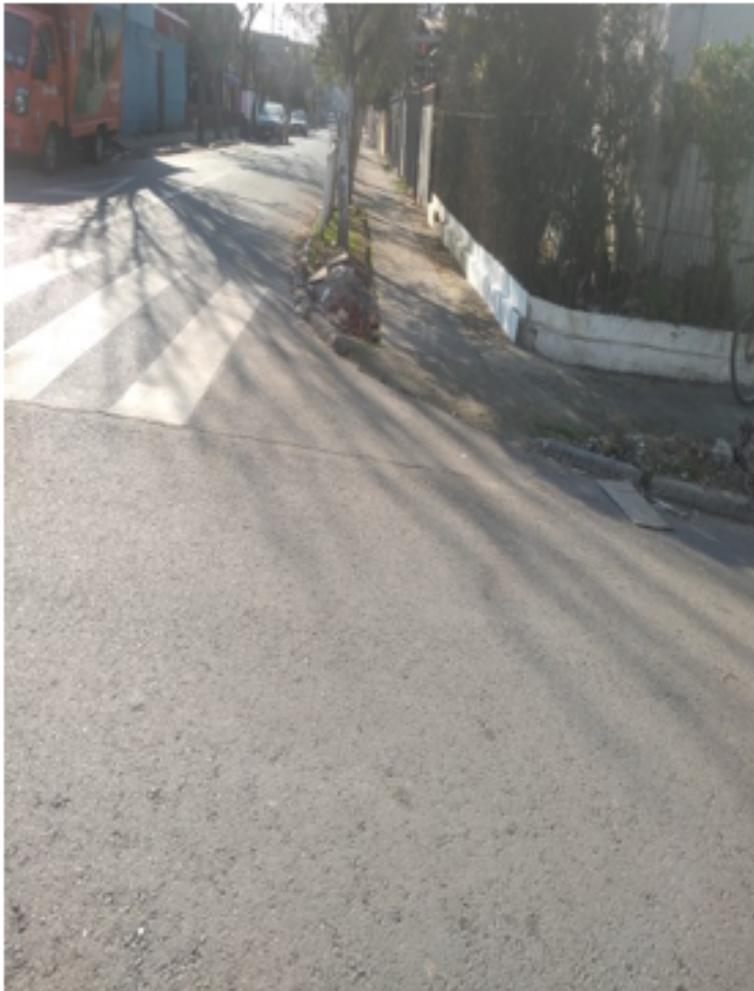


San Genaro Después

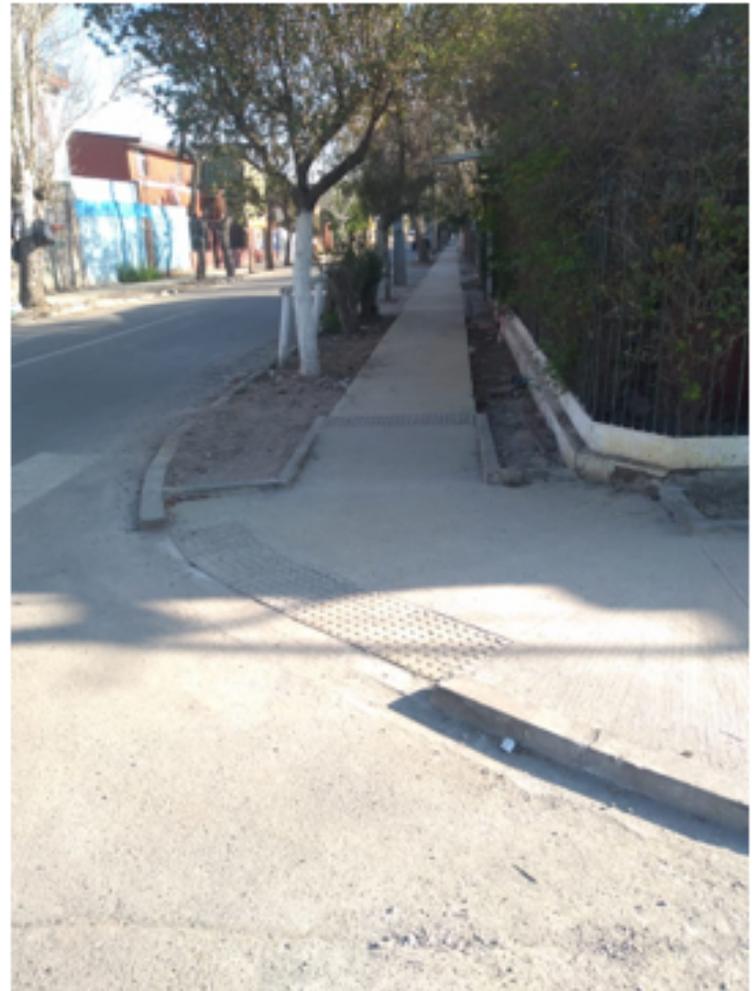


San Jorge

Antes



Después



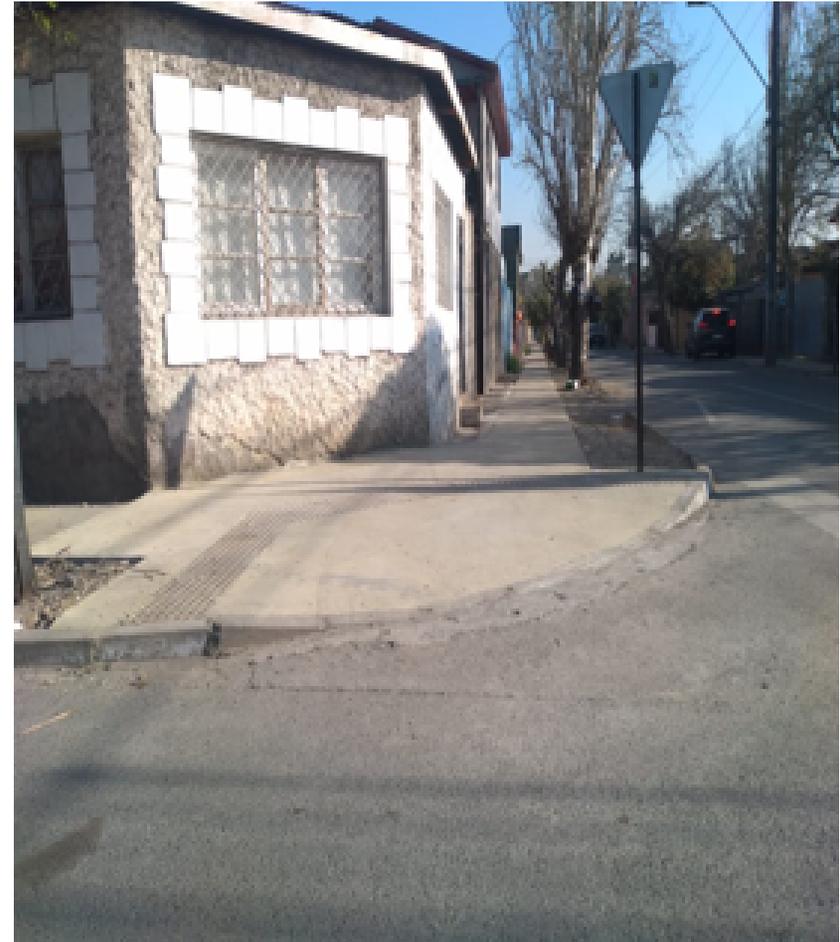
San Jorge

San Jorge

Antes



Después

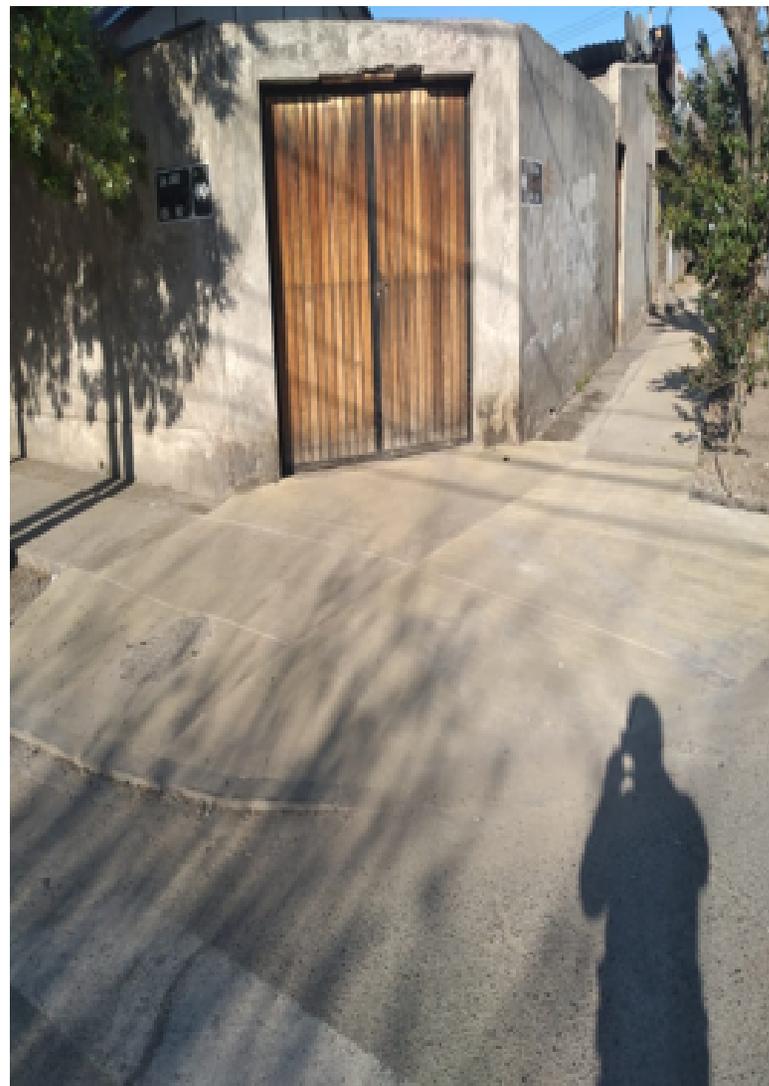


Santa Luisa

Antes



Después

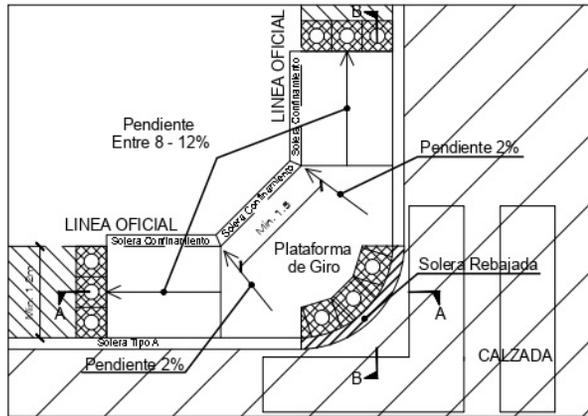


Desarrollo de la Obra.

- La inspección de la obra por parte de este municipio es desarrollada por 2 profesionales de la D.O.M., y como contraparte SERVIU Metropolitano, quien aprobó el proyecto de ingeniería, tiene asignado otro inspector .
- Las obras físicas comenzaron el día 08.07.2021 y tiene fecha de termino el 27.01.2022, a la fecha existe un avance físico aproximado de un 50%.
- Problema de abastecimiento de materiales en periodo de pandemia, genero retraso en la partida de rodados de minusválidos.
- Se aplico MULTA por desacato a las instrucciones de la ITO, por no nivelar con base estabilizada tramos de acera sin ejecutar por existir árbol a cortar.
- Por cada árbol que se extrae, ya sea por especies que están dentro de la acera o sus raíces las levantan se considera la reposición con otro árbol, definido por la DIMAO.

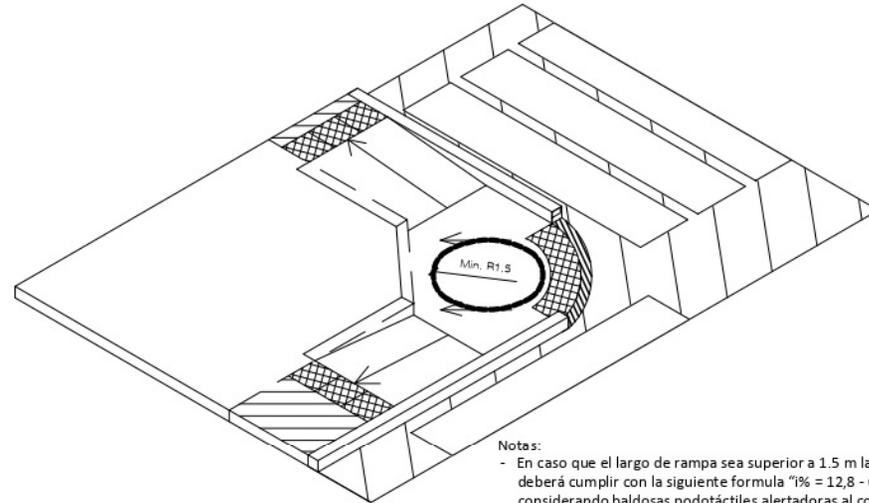
REBAJE DE VEREDA CON ESPACIO REDUCIDO DE ACERA DE ESQUINA TIPO II

ESC. S/E



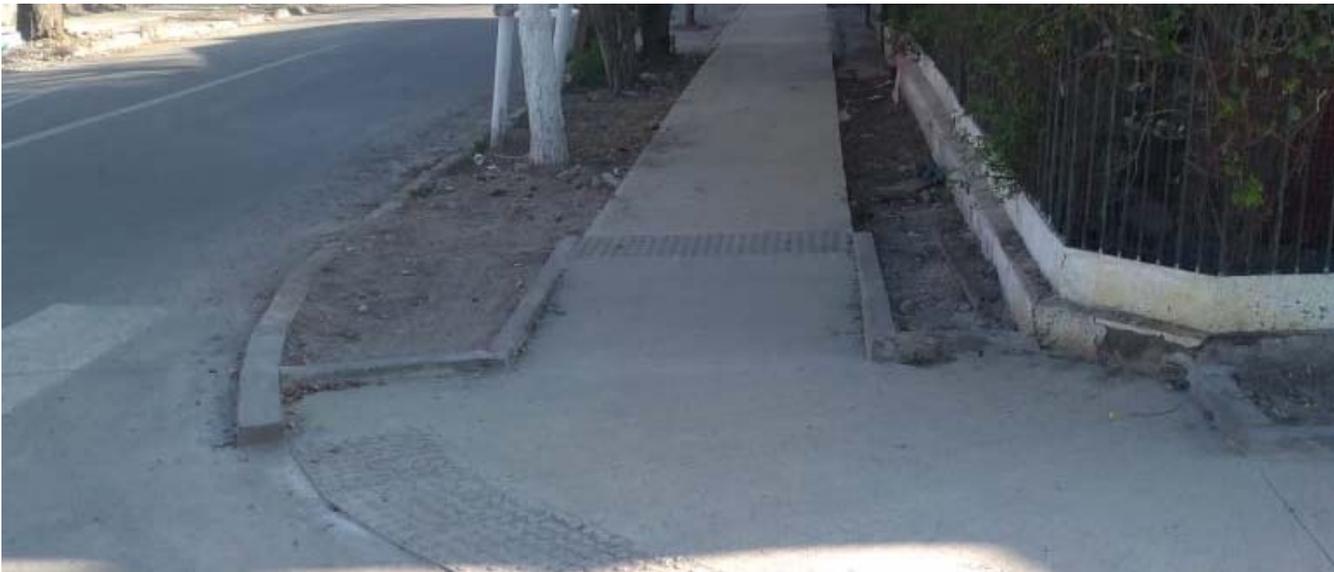
ISOMÉTRICA

ESC. S/E



Notas:

- En caso que el largo de rampa sea superior a 1.5 m la pendiente máxima deberá cumplir con la siguiente formula " $i\% = 12,8 - 0,5333L$ ", considerando baldosas podotáctiles alertadoras al comienzo y final de la rampa.
- Anchos de rebajes para cruce peatonal deberán considerar anchos mínimos según las siguientes prioridades:
 - 1) Ancho líneas demarcatorias (No incluye cruces peatonales correspondiente a Paso de Cebraz)
 - 2) Para vías de categoría Servicio o superior 2 m. mínimo.
 - 3) 1.2 m mínimo absoluto



Acera

SIMBOLOGÍA	
---	LÍNEA OFICIAL
	PAVIMENTO EXISTENTE
	VEREDA EXISTENTE
	ÁREA VERDE
	SOLERA REBAJADA
	PAVIMENTO PODOTÁCTIL DE ALERTA

QUINA COMPLETA

9 de 11

A4

Septiembre 2019

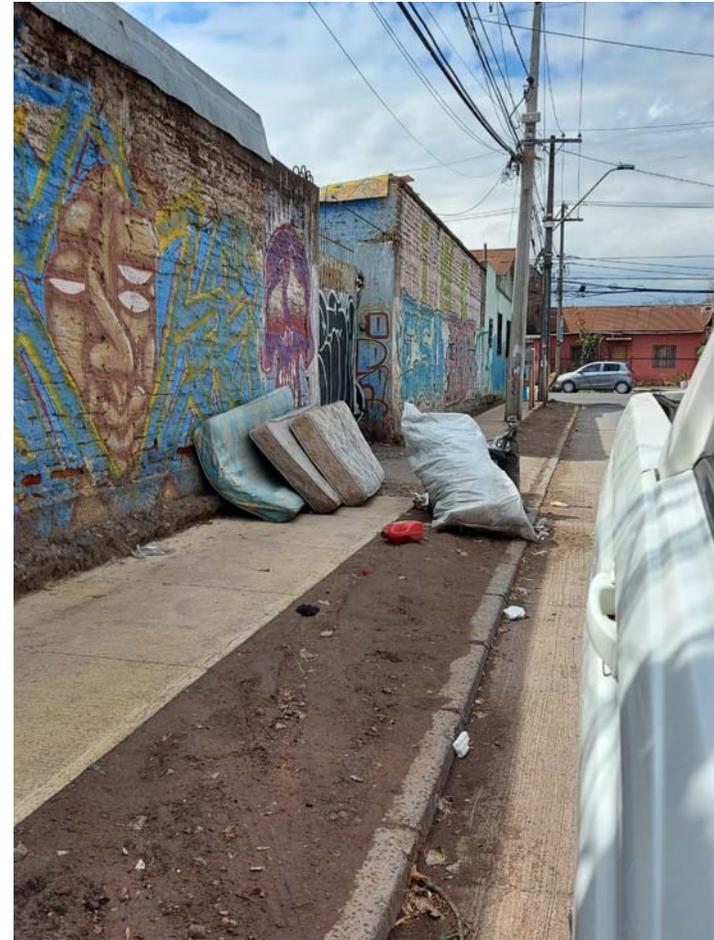
RAICES DE ARBOLES



RIELES DE PORTON EN BIEN NACIONAL



MAL USO DE LAS ACERAS NUEVAS



MUCHAS GRACIAS !!



lo prado
por ti